

Proceso de envío de propuestas - Formulario de solicitud de tiempo de observación:

Las propuestas deben ser elaboradas y enviadas en forma electrónica a través del software GEMINI [Phase I submission Tool \(PIT\)](#). Para ello, los interesados en presentar propuestas deberán obtener la última versión de la PIT lanzada por el Observatorio Gemini a tal fin. Ante cualquier consulta, no dude en comunicarse con la OGA ([Oficina Gemini Argentina](#)).

Recomendaciones importantes:

Recuerde que el observatorio Gemini sólo acepta propuestas generadas con la versión de la PIT correspondiente al semestre en cuestión.

Desde el semestre 2022B las propuestas que soliciten tiempo de observación argentino (incluyendo las propuestas conjuntas) deben adecuarse con el [Proceso de Evaluación Doblemente Anónimo](#) (o DARP por las siglas en inglés de *Dual Anonymous Review Process*). Esto significa que los investigadores que envían sus propuestas no conocen la identidad del evaluador/es, y los evaluadores desconocen la identidad de los investigadores que enviaron la propuesta.

Debido a este sistema de evaluación, deben prepararse y adjuntarse dos archivos PDF distintos. El primero de ellos debe redactarse de manera tal que el lector no pueda identificar la identidad de los autores de la propuesta (es decir, debe ser anonimizado) y contiene las secciones de Justificación Científica, Diseño Experimental, Descripción Técnica, Plan para Banda 3, y Justificación de Observaciones Duplicadas.

En el segundo archivo PDF deberá contener Información del Equipo de Investigadores que integra la propuesta, Publicaciones Relevantes del investigador principal y co-investigadores, Uso de otros observatorios u otras facilidades relacionadas al proyecto, y Uso previo de Gemini. Dada la naturaleza de la información incluida en el segundo archivo PDF, este no debe ser anonimizado.

La confección de ambos archivos PDF se hace a partir de las correspondientes plantillas LaTeX o DOC accesibles desde la misma PIT. Es necesario respetar estrictamente los límites de páginas para cada sección.

Antes de enviar la propuesta, se debe verificar que la misma no tenga errores. Para ello, consulte en la ventana "Problems". De existir problemas, asegúrese de resolverlos antes de efectuar el envío.

Al oprimir el botón "submit proposal", la PIT generará un mensaje con el resultado del envío. Verifique que dicho mensaje indique que la propuesta fue enviada correctamente y que se le ha asignado un número de referencia a la misma. Guarde un registro de dicho número, ya que es la identificación de su propuesta en la base de datos de la OGA.

Cada propuesta debe ser enviada una sola vez. Si existiera algún problema durante el envío y usted no recibiera la comunicación con el número asignado a su propuesta, realice un nuevo intento pero no deje de comunicarse con la OGA.

Dado que cada Oficina Nacional posee un sistema de recepción de propuestas abierto a los demás socios del consorcio, las propuestas conjuntas (joint proposals) deben enviarse una sola vez (NO es necesario que las mismas sean enviadas por cada uno de los socios). Dicho envío puede ser realizado por cualquier integrante de la misma.

Proceso de asignación de tiempo:

Una vez finalizada la recepción de propuestas, la Oficina Gemini Argentina envía todas las solicitudes recibidas al correspondiente NTAC. En una primera etapa de evaluación, los miembros del NTAC desconocen la identidad de los investigadores participantes de la propuesta. El NTAC es provisto con el 1er archivo PDF adjunto, junto con la información de los objetos a observar, si se trata de una propuesta para tesis, y si se trata de una propuesta conjunta. Luego de haber confeccionado un orden de méritos inicial, en una segunda etapa, los miembros del NTAC son provistos con la información especificada en el 2do archivo PDF por lo que se revela la identidad de los investigadores autores de la propuesta. Esta información, puede ser utilizada por el NTAC para resolver, por ejemplo, empates en el ranking inicial.

Con el propósito de asistir al NTAC en aspectos específicamente técnicos, la OGA realiza una evaluación de la factibilidad técnica de cada una de las propuestas recibidas. El NTAC podrá tener en cuenta estas evaluaciones en la elaboración del orden de méritos inicial. Asimismo, las mencionadas evaluaciones son remitidas a los correspondientes investigadores principales (PIs) al finalizar el proceso de evaluación. Por tal motivo, se solicita a los mismos tengan a bien incluir toda información que permita la verificación de los tiempos solicitados (ejemplo: parámetros considerados en el cálculo de las exposiciones, overheads -tiempo adicional al tiempo neto de observación que se utiliza para preparar el instrumento y el telescopio- y salidas de la ITC en formatos adecuados para la PIT).

Se recomienda a cada PI consultar atentamente los criterios establecidos por el Consejo Asesor de Usuarios (CAU) para la evaluación de las propuestas.

Concluida la evaluación por parte del NTAC, éste produce un orden de mérito para cada telescopio. Estos son enviados al Observatorio Gemini para ser incorporados al proceso de fusión de todas las propuestas recibidas por cada socio del Observatorio. Dicho proceso final es realizado por el ITAC, comité que se reúne dos veces al año a tales efectos, y para dirimir cualquier conflicto existente entre los socios del consorcio. El resultado de la reunión del ITAC es la lista final de propuestas que serán beneficiadas con tiempo de observación.

Los PIs de todas aquellas propuestas que reciban tiempo de telescopio durante la correspondiente reunión del ITAC, son contactados por el Observatorio Gemini para que

completan la denominada Phase II. La misma consiste en diagramar en forma detallada, las observaciones a llevar a cabo para cada proyecto. Esto se realiza mediante el software Gemini [Observing Tool \(OT\)](#), el cual (al igual que la PIT) es actualizado cada semestre. También se le informa a cada PI la fecha límite para el envío de la correspondiente Phase II a la OGA. Esta oficina realiza una revisión de las mismas y efectúa las interacciones que fueran necesarias con el PI, hasta lograr superar las dificultades que surjan. Si desea conocer más sobre la OT, haga click [aquí](#).

Instrucciones de Phase II

Para completar la Phase II, se asigna a cada propuesta un soporte principal en la OGA (propuestas argentinas) o de cualquiera de las NGO de los países participantes en el programa en cuestión (joint proposals), de manera tal que el PI pueda evacuar cualquier duda referida a su programa.

Existen fechas límite para el proceso de Phase II, las cuales deben cumplirse ya que de lo contrario el Observatorio Gemini puede excluir dicho programa del sistema "queue" y no se observará.

Las fechas límite para cada semestre pueden consultarse a través de este [enlace](#).

Una vez revisado por el soporte principal de la OGA, cada programa pasa al estado de "For Activation" y a manos del personal de "Soporte Adicional" asignado a cada uno. Estos realizan una nueva revisión de las observaciones armadas. De existir algún tipo de inconveniente no resuelto en la etapa de revisión previa, el Soporte Adicional devolverá las observaciones a "Phase II", e interactuará con el PI y el contacto local de la OGA hasta resolver los problemas. Cuando el programa en cuestión es aprobado por el Soporte Adicional, las observaciones pasan al estado "Ready", lo que significa que el Observatorio Gemini las pondrá "Active", cuando el objeto sea observable, u "On Hold" cuando el objeto aún no pueda ser observado. Todos estos procesos son elaborados, visualizados y resueltos vía OT.

En el caso de programas que requieran la construcción de "máscaras" (para espectroscopía multi-objeto, por ejemplo), se aplica este mismo esquema de procedimiento. Sin embargo, en ese caso el PI deberá respetar, además, las fechas límite fijadas por el Observatorio para el envío del diseño de tales máscaras. Estas fechas se actualizan semestre a semestre y pueden consultarse en la página del Observatorio Gemini.